

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Noviembre 2000.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar hasta el 31 de mayo del 2001 los alcances de la Resolución N° 746/00, referente a la contratación del señor Diego Palombo con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N°24 de la Capital Federal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) Conceder al citado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N).-

Registrese, hágase saber y archívese.-

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION